

Hospital Universitario Infanta Cristina de Parla.
Servicio de Psiquiatría y Salud Mental de Parla.

OBJETIVOS 2014 CONTRATO PROGRAMA.

2.1.10. Prevención de riesgos en la Atención al Paciente Psiquiátrico. Protocolo de Continuidad de Cuidados TMG adultos.

En los pacientes afectados por Trastorno Mental Grave del adulto se realiza a su evaluación (ver protocolo de evaluación adjunto), contando con el Miniequipo Multiprofesional o a lo largo de su seguimiento una valoración para tomar las medidas de cara a:

- Continuidad de cuidados con seguimiento en consulta procurando su permanencia, se realizan llamadas de recuerdo en su caso. Se cuenta con dos consultas de apoyo en Centros de Salud de Griñón y Pinto además de las del propio local de SSM de Parla.
 - Necesidades terapéuticas y de intervención
 - Derivación y acoplamiento a los diversos dispositivos y modalidades asistenciales dentro del propio equipo de Salud Mental.
 - o Seguimiento por Enfermería
 - o Apoyo de Trabajadora Social
 - o Trabajo con familias
 - o Derivación a los distintos grupos (de terapia, apoyo para pacientes crónicos, grupo multifamiliar, con trastorno de personalidad, educación para la salud).
 - o Coordinación con Servicios Sociales Socio Comunitarios con reuniones bimensuales y contactos puntuales para los diversos casos.
 - o Derivación al propio Centro de Día de Terapia Ocupacional que atiende semanalmente 30 pacientes, varias veces por semana.
 - Valoración según necesidad y momento de la evolución de la posible necesidad de ingreso en la Unidad de Agudos de Psiquiatría. Se realiza la derivación, contacto previo y coordinación durante el ingreso y de cara a la continuidad en Salud Mental al alta.
 - Derivación a los diversos Dispositivos Especiales: Terapéuticos, Rehabilitadores y Residenciales.
- a) **Centros rehabilitadores psicosociales.** Se mantiene contacto y apoyo con los correspondientes centros. Se continúa el tratamiento en Salud Mental de los pacientes derivados tratando de optimizar con dicha colaboración la continuidad terapéutica.
- a. Centro de Día, asisten 33 pacientes y cuatro en lista de espera.
 - b. Equipo de Apoyo Comunitario, con 34 pacientes y 6 en lista de espera.

Hospital Universitario Infanta Cristina de Parla.
Servicio de Psiquiatría y Salud Mental de Parla.

- c. Centro de Rehabilitación de Getafe, con 28 pacientes y 6 en lista de espera.
 - d. Centro de Rehabilitación Laboral de Getafe, con 23 pacientes y 9 en lista de espera.
 - e. Miniresidencia para enfermos psíquicos de la Fundación Manantial de Parla, con 22 pacientes y 9 en lista de espera.
 - f. Pisos protegidos, siete pacientes.
- b) **Centros Sanitarios rehabilitadores de ingreso y continuidad de cuidados para pacientes graves con cuidados prolongados.** Se realizan coordinaciones para la derivación, seguimiento del tratamiento y determinada las necesidad terapéuticas a su vuelta.
- a. Unidad de Rehabilitación Hospital José Germain. 16 pacientes y 3 en lista de espera.
 - b. Unidad de Larga Estancia H.J.G. con 8 pacientes en lista de espera.

El número total de pacientes con TMG tratado en colaboración con los anteriores dispositivos, apartados a) y b) es de 163 pacientes y además están en lista de espera otros 46 pacientes.

El Número total de pacientes adultos con TMG asistidos y actividad en consulta y actos terapéuticos estimados (por las características de la recogida informática no pueden extraerse datos directos):

Número total de pacientes adultos con TMG: 460 pacientes.

Número total de consultas psiquiátricas en pacientes con TMG: 3.710 consultas.

Número total de consultas psicológicas en paciente con TMG: 264 consultas.

Número total de consultas de Enfermería en pacientes con TMG: 920 consultas.

Número total de consultas de Trabajadora social en pacientes con TMG: 720 consultas.

*(Desde mediados de 2013 sólo contamos con una Trabajadora Social, muy sobrecargada, al no estar cubierta la otra plaza de Trabajadora social)